ANEXO III

1.- FORMACIÓNN ACADÉMICA	30 puntos
1.1 EXPEDIENTE (Máximo 23 puntos)	
Expediente académico del grado o licenciatura. (Valor de 0 a 10).	
Premio extraordinario de grado o licenciatura	0,2 puntos
Premio autonómico o equivalente de grado o licenciatura	0,3 puntos
Premio nacional de grado o licenciatura	0,5 puntos
Expediente académico del doctorado *(incluyendo el título de doctor)* o máster (Valor de 0 a 10).	
Premio extraordinario de máster	0.2 puntos
Premio extraordinario de doctorado	0,5 puntos
Premio nacional de doctorado	0,8 puntos
Mención Europea/Internacional al título de Doctor	0,5 puntos
1.2 OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS (Máximo 7 puntos)	
Otros títulos oficiales de máster: hasta a 2 puntos/título en función de la afinidad, núm. de créditos i Premio extraordinario	
Otros títulos oficiales de grado o licenciatura: hasta a 1 puntos/título en función de la afinidad i Premio extraordinario	
Títulos postgrados propis: hasta a 0,25 puntos/título en función de la afinidad i núm. de créditos	

2.- INVESTIGACIÓ	80 puntos
PROGRAMES DE FORMACIÓN I CONTRACTES D'INVESTIGACIÓ (Máximo 12 puntos)	
Programes de formación pre-doctoral con convocatoria pública competitiva: hasta a 2,5 puntos/año, en función de la afinidad	
Programes de formación post-doctoral con convocatoria pública competitiva: hasta a 4 puntos/año, en función de la afinidad	
Contractes laborales de investigación con universidades i centres públicos (hasta a 2 puntos/año)	
ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 68 puntos)	
Artículos en revistas especializadas nacionales/internacionales. Las candidatas habrán de presentar un máximo de 15 artículos. (Máximo 60 puntos) – Se valoraran por su clasificación del índice de impacto (I.I.) del año de la publicación y si no hay del año más próximo disponible al de la publicación y siempre que la interesada lo acredite documentalmente, según: Si la revista aparece en su categoría dentro del primer cuartil 4,0 puntos Si la revista aparece en su categoría dentro del segundo cuartil 2,8 puntos Si la revista aparece en su categoría dentro del tercer cuartil 1,6 puntos Si la revista aparece en su categoría dentro del cuarto cuartil 1,2 puntos Si no hi ha índex de impacto: 0,8 puntos – Si no hay índice de impacto por escisión, fusión o cambio de nombre de la revista, se utilizará el I.I. de la anterior denominación. – Si la revista aparece en más de una categoría se contará la mejor situada. – No se valorarán aquí los proceedings. – Se multiplicará per 1 si el número de autores es menor o igual a 8. Si es mayor se multiplicará por 0,8	Máximo 60 puntos
Investigador principal de Proyecto I+D obtenido en convocatorias públicas competitivas universitarias/autonómicas/nacionales/internacionales 0,5/1,0/1,5/2,0 puntos per año, respectivamente.	Máximo 4 puntos
Aportaciones a Congresos nacionales/internacionales. Les candidatas habrán de presentar un máximo de 8 aportaciones. (Máximo 4 puntos) Conferencias Invitadas 0,6 puntos/conferencia Comunicación Oral 0,4 puntos/comunicación o proceeding Comunicación tipo Póster u Otros 0,2 puntos/comunicación o proceeding – Se multiplicará por 1 si el número de autores es menor o igual a 8. Si es mayor se multiplicará por 0,8	Máximo 4 puntos